







GACETA SEP PUEBLA

16 de noviembre No. 06/2022





Responsables de los niveles educativos, se comprometen a trabajar con honestidad, inteligencia, y proactividad.

PÁG. 2

PÁG. 1

María Del Carmen Nava Martínez es nombrada como directora general

de Promoción al Derecho Educativo

Con honradez, inteligencia y proactividad trabajarán las 19 Coordinaciones de Desarrollo Educativo en la entidad aseguró el encargado de despacho de la Secretaría de Educación, José Luis Sorcia Ramírez, al presentar de manera formal a la nueva directora general de Promoción al Derecho Educativo, María Del Carmen Nava Martínez.

Ante los directores de los 12 niveles educativos que conforman la Subsecretaría de Educación Obligatoria, el titular de la dependencia mencionó que ya fueron nombrados los responsables de ocho Coordinaciones de Desarrollo Educativo (Cordes).





Los titulares son:

Nombre	CORDE
José Luis Pastelín Mendoza	Tehuacán
José Vicente Rodríguez Águila	Puebla Sur
María Gloria Ortega Muñoz	Puebla Poniente
José Luis Ruíz Bautista	Tepexi de Rodríguez
Oscar Guerrero González	Atlixco
Ángel Ruiz Chávez	Izúcar de Matamoros
Miguel Ángel Fernández Pérez	Tepeaca
Benito Calles Rueda	Teziutlán

Responsables de los niveles educativos, se comprometen a trabajar con honestidad, inteligencia, y proactividad.





El encargado de despacho de la Secretaría de Educación, José Luis Sorcia Ramírez encabezó una reunión con los directores de los 12 niveles educativos, (inicial, preescolar, primaria, secundarias generales, técnicas, telesecundarias, así como educación indígena, para adultos, física, especial, media superior y centros escolares), con la finalidad de invitarlos a trabajar con base en tres elementos: honestidad, inteligencia, y proactividad.

También estuvieron presentes la subsecretaria de Educación Obligatoria, Alicia Graciela

Flores Oropeza, y los directores de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua, Programas Federales, y la directora académica de la Subsecretaría de Educación Obligatoria.

El titular de la SEP refirió que el servicio que proporcionan los trabajadores a la comunidad educativa debe estar presente, toda vez que, la función de los servidores público es otorgar una respuesta a las solicitudes de la población, con total respeto y garante a sus derechos individuales y laborales.

